



Ayudas Promoción Comercial 2.007

IMPORTANTE

Estimado Asociado:

En relación con el expediente de ayuda en Materia de Promoción Comercial de la que su empresa ha sido beneficiaria en el año 2.007, le informo que tras haberse efectuado por parte de la Junta de Andalucía el ingreso del 75% de la misma, las empresas tienen la obligación de emitir una declaración responsable de asiento contable de la cantidad recibida.

Esta declaración la debe emitir el administrador de la empresa y debe ser presentada original sellada y firmada dentro del plazo establecido de un mes, desde el cobro de la ayuda.

Para realizar este trámite o para aclarar cualquier duda al respecto, pueden ponerse en contacto con UNEMAC (Rafael Hurtado).

Telf.: 957 47 13 16

e-mail: info@unemac.com

CONTENIDO:

Ayudas Promoción Comercial Ejercicio 2007	1
--	---

Para ampliar esta información, contacte con (UNEMAC)

Telfs.: 957471316 957498303

Fax: 957490764

E-mail: info@unemac.com

Web: www.unemac.com

D/Dña.-----con DNI-----
actuando en nombre propio/representación de -----,
con domicilio en ----- de la localidad de -----.

DECLARA RESPNSABLEMENTE:

Que, según Resolución de fecha -----, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba, se concedió a esta Entidad en el expediente ----- una ayuda por importe de ----- €; destinada a la promoción comercial.

Con fecha ----- se ha recibido en esta entidad la cantidad de ----- € equivalente al 75% de la citada ayuda, y se ha incorporado a los presupuestos de la Entidad para atender los fines previstos en la Resolución, siendo el asiento contable practicado el -----.

-----, ----- de ----- de 2008

Fdo.: -----

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO,
COMERCIO Y DEPORTE DE CÓRDOBA